



*Bienal*  
del Chaco  
2024

-

Bienal Internacional  
de Escultura



**Bienal  
del Chaco**



CHACO  
GOBIERNO



FUNDACIÓN  
URUNDAY

Resistencia, la Ciudad  
de las Esculturas.

Resistencia, the City  
of Sculptures.

## Bienal Internacional de Escultura 2024

El Gobierno del Chaco y la Fundación Urunday, constituidos en Comité Organizador, llevarán a cabo la Bienal Internacional de Escultura 2024. Este acontecimiento cultural se realizará del 13 al 20 de julio de 2024 en la ciudad de Resistencia, Chaco, República Argentina.

### 1. Reglamento. Concurso Internacional.

- 1.1** Participarán 10 (diez) escultores de distintos países del mundo trabajando cada uno en una obra de tema libre durante 7 (siete) días corridos y de acuerdo al reglamento establecido por el Comité Organizador.
- 1.2** Los artistas seleccionados por el Comité Organizador serán oportunamente notificados y deberán estar en Resistencia (Chaco, Argentina) entre el jueves 11 y el domingo 21 de julio de 2024.
- 1.3** La escultura a realizar deberá ser original e inédita.
- 1.4** El Comité Organizador entregará los siguientes materiales: 2 (dos unidades) de chapa lisa laminada en frío de 1m.x 2m. N° 12 (2.5 mm de espesor). El escultor podrá solicitar los accesorios que considere imprescindibles para su obra (1 barra de hierro liso Ø 12 mm x 12 m. de largo, bisagras, pernos, bujes, bulones y diseños a considerar).
- 1.5** El escultor deberá traer sus herramientas (incluyendo amoladora). El Comité Organizador proporcionará aire para herramientas neumáticas, soldadoras inverter, soldadoras Mig, corte láser. Las herramientas antes mencionadas serán de uso compartido entre los participantes.
- 1.6** Los participantes contarán con ayudantes que los asistirán de forma colaborativa y de acuerdo a las necesidades de cada proyecto.
- 1.7** El escultor deberá completar su ficha de inscripción únicamente a través de la página web <http://www.bienaldelchaco.org> hasta el 30 de noviembre del 2023.
- 1.8** El jurado estará integrado por 3 (tres) miembros designados por el Comité Organizador, quienes realizarán su trabajo visitando el lugar asignado a cada artista en el momento que consideren conveniente. El jurado redactará un acta de decisiones, no pudiendo abstenerse de votar ninguno de sus miembros, en ninguna ocasión. Su fallo será inapelable.
- 1.9** Todos los participantes recibirán u\$s 5.000.

## Bienal Internacional de Escultura 2024

**1.10** El Comité Organizador establece los siguientes Premios Honoríficos:

**Primer Premio:** Medalla Oro, Plaqueta y Certificado.

**Segundo Premio:** Medalla Plata, Plaqueta y Certificado

**Tercer Premio:** Medalla Bronce, Plaqueta y Certificado.

**Premio de los Escultores “Efraín Boglietti”:** Plaqueta y Certificado

**Premio del Público: “Juan Alberto García”:** Plaqueta y Certificado

**Premio de los Niños “Reinaldo Martínez”:** Plaqueta y Certificado

### 2. Generalidades

- 2.1** Todas las obras resultantes del Bienal Internacional de Escultura 2024 serán expuestas durante el término de 60 (sesenta) días. Pasado ese tiempo las obras serán emplazadas en Resistencia, la Ciudad de las Esculturas y se incorporarán como Patrimonio Cultural Artístico de Resistencia - Chaco.
- 2.2** El escultor trabajará en un espacio asignado, a cielo abierto y bajo cualquier circunstancia climática. El horario de trabajo se registrará por el programa del concurso establecido por el Comité Organizador. Una vez finalizado el certamen los escultores no podrán seguir trabajando.
- 2.3** Si el participante termina la obra antes de lo previsto como finalización, es obligatorio permanecer en el predio del concurso hasta el último día y asistir al acto de entrega de premios.
- 2.4** Los participantes tienen la obligación de asistir a todos los actos que realice el Comité Organizador.
- 2.5** Los gastos de estadía de los escultores concursantes e invitados correrán por cuenta del Comité Organizador: alojamiento (habitación doble o single, de acuerdo a la disponibilidad), desayuno, almuerzo y cena desde las 18 hs. del jueves 11 de julio de 2024 hasta las 18 hs. del domingo 21 de julio de 2024, excepto gastos extras tales como teléfono y bebidas, etc. El Comité Organizador se hará cargo del transporte Buenos Aires - Resistencia -Buenos Aires.



- 2.6** Cada participante deberá contar con un seguro de asistencia médica. Caso contrario y ante cualquier eventualidad de ese tipo, los gastos correrán por exclusiva cuenta del escultor.
- 2.7** El Comité Organizador se reserva todos los derechos sobre las grabaciones en video, filmaciones y fotografías que se hagan durante el concurso. La única publicidad existente en los lugares de trabajo será la pauta por la organización.
- 2.8** En caso de incumplimiento de alguno de los puntos del presente reglamento, el Comité Organizador se reserva el derecho de admitir o no al participante.
- 2.9** Todo acontecimiento o circunstancia no previstos en el presente reglamento, serán resueltos exclusivamente por el Comité Organizador.



Resistencia, la Ciudad  
de las Esculturas.

Resistencia, the City  
of Sculptures.



[www.bienaldelchaco.org](http://www.bienaldelchaco.org)

Av. de los Inmigrantes 1001  
H3504DMA  
Resistencia, Chaco - Argentina  
Tel: 362 - 4415020  
[urunday@bienaldelchaco.com](mailto:urunday@bienaldelchaco.com)



FINANCIAMIENTO LEY N° 1353-E

